

Viacrucis por Scotiabank

En su reclamo de devolución de la cuenta de inversión Inconex 6675-2, abierta en 1990 en el Multibanco Comermex, cuyo rendimiento se ligada al escenario bursátil, el usuario Jesús Antonio Reyes Ruano ha enfrentado un largo viacrucis que lo ha llevado de los juzgados a los penales. En la ruta, como lo comentábamos ayer, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se ha convertido, paradójicamente, en el principal obstáculo de la justicia.

La instancia emitió cuatro laudos que, a juicio de los abogados del denunciante, fueron dictados con parcialidad hacia el banco, lo que obligó a derribarlos con sendos amparos. En la madeja, el escenario dejó vivo un primer laudo sobre el caso, dictado éste por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en que se obliga al nuevo dueño de la intermediaria, Scotiabank, a devolver el principal y cubrir los intereses correspondientes. El reclamo se planteó en 1994. El depósito original fue de 119 millones 112 mil 386 nuevos pesos.

En la disputa, la parte denunciante decidió llevar el asunto en 2005 al ramo penal, lo que también ha representado una empinada montaña. Obligada la PGR a realizar una pericia contable para el cálculo de los intereses devengados, siete años después ésta no se había realizado. Pero aún, había una propuesta para enviar el expediente a las reservas, lo que objetó, previo reclamo de la parte quejosa, la Contraloría Interna de la PGR. El peritaje estuvo a cargo del capitán segundo, contador público Romualdo Rodríguez Vega, a quien se le entregaron los cálculos de intereses diarios generados por la cuenta de la discordia desde el 1 de junio de 1990 hasta el 3 de abril de 2016.

El rendimiento del modelo de cuenta se publicaba de lunes a viernes en un periódico especializado. El peritaje determinó la existencia de un daño económico y patrimonial a Jesús Antonio Reyes Ruano, dado que legalmente la cuenta generaba intereses que no se le entregaron en el momento oportuno. El banco nunca estableció qué hizo con estos rendimientos. Lo inaudito del caso es que la titular de la mesa XXIX ignoró el dictamen, negándose nuevamente a consignar el expediente a un juez. En la cumbre del escenario nebuloso, hete aquí que a la salida de ésta del cargo se omitió entregar el expediente al relevo, dándose por perdido.

Reclamado el asunto, se comisionó a dos ministerios públicos para atenderlo, uno de los cuales propuso el no ejercicio de la acción penal, lo que fue objetado por una solicitud de amparo... que fue denegada. El argumento habla de que el asunto era de la jurisdicción civil, no penal. Colocado en la mesa otro amparo, éste fue resuelto con inaudita velocidad por un Tribunal Colegiado en Materia Penal, quien también lo rechazó. Sin embargo, se aceptó y confirmó la retención indebida de la cuenta, como la novedad de un voto particular del magistrado, Juan Pablo Pérez Villafana,

señalando que no se puede determinar la participación en un delito que ignoraron los otros dos en la mesa. Calvario de 24 años

Armisticio. Aunque sería exagerado calificar de tersa la reunión entre el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y el pleno del Consejo Coordinador Empresarial, dada la catarata de preguntas sobre su plan de gobierno, acotadas por más interrogantes, el escenario fue diametralmente distinto el de hace algunas semanas. Atrás quedaron la orquestación de campañas negras lideradas por el presidente de Kimberly Clark de México, Claudio X. González, presente en la reunión; las cartas a los trabajadores exhortándoles al voto útil o a la reflexión, y hasta los calificativos mordaces. En el viento de reconciliación destaca un desplegado del presidente de Grupo México, Germán Larrea, que ofrece trabajar con el nuevo gobierno. Los empresarios se comprometieron a invertir en el próximo sexenio el equivalente a 30% del Producto Interno Bruto.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Julio 05 del 2018

La dependencia de Estados Unidos no cambia

Ayer fue el día de la independencia de Estados Unidos y vimos, como cada año, que el mundo financiero se paraliza. Si ese mercado, el más grande e importante del mundo, no opera, los demás no encuentran rumbo. Están, pues, como perritos sin dueño. Ése es el poder estadounidense en la economía mundial, y ni hablar de este país emergente al sur de sus fronteras. La liga entre la suerte de esa economía y las consecuencias en México es total. Por eso es que en cualquier plan de gobierno se tiene que incorporar un panorama de la relación con Estados Unidos y los efectos de su desempeño económico en nuestra propia economía. Incluso la aludida cuarta transformación tiene que tomar en cuenta los ciclos económicos estadounidenses y las políticas proteccionistas de su presidente.

Estamos en plena guerra comercial y mañana en el teatro de operaciones se esperan disparos en todas direcciones. Chinos y estadounidenses se recetarán los primeros aranceles comerciales que prometen ser el inicio de una escalada mayor. Desde Europa los integrantes del bloque común muestran los dientes al gobierno de Donald Trump y prometen represalias enormes si Washington decide imponer impuestos a la importación de autos europeos. Y, en la relación bilateral, imposible perder de vista que tenemos pendiente la ratificación de la siguiente versión del acuerdo de libre comercio más importante que tiene México: el de América del Norte.

No puede llegar el nuevo gobierno con un plan económico que no atienda el ciclo de la economía estadounidense. Sobre todo, cuando hay un calentamiento artificial, provocado por el plan fiscal de Donald Trump. Ayer pregunté al siguiente secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, sus estimaciones marco para el próximo año. Ve un crecimiento inercial de 2.5% pero prevé que la inflación podría alcanzar 5%, por

arriba de la estimación de los analistas privados, más cercanos a 4%, y del Banco de México y su siempre famoso 3 por ciento.

Los que van a llegar a gobernar necesitan más claridad de cuál será su manejo del gasto y el endeudamiento, porque queda la impresión de que el planteamiento original de no más deuda fue una frase de campaña. Uno de los efectos que puede provocar el sobrecalentamiento económico de Estados Unidos es la inflación, y eso tiene efectos mundiales. No necesariamente suben los precios en México porque suben en Estados Unidos, pero la medicina correctiva de la Reserva Federal puede acabar por enredar las cosas en nuestro país.

Si suben las tasas de interés, pueden complicar el manejo financiero de los créditos públicos y privados. Una tasa de interés mayor en Estados Unidos jala los flujos financieros hacia ese mercado y obliga a elevar los réditos internos para evitar una desbandada de capitales. El ciclo económico estadounidense marca tasas altas de crecimiento, pero con riesgos financieros que se tienen que prever en los años por venir. El siguiente secretario de Hacienda es una persona muy capaz. Lo que estará a prueba es qué tanto será escuchado al momento de que se plante enfrente al gran tlatoani a explicarle la dependencia mexicana de los ciclos económicos estadounidenses y le diga "no" a sus planes de gasto excesivo y le hable de la necesidad de un manejo prudente y ortodoxo de la economía.